

Alimentos para animales. Determinación del contenido de humedad

ANTEPROYECTO

Advertencia

Este documento no es una Norma Nacional NORDOM. Se distribuye para su revisión y comentarios. Está sujeto a cambios sin previo aviso y no puede ser referido como un Estándar Internacional.

Los destinatarios de este borrador están invitados a enviar, con sus comentarios, la notificación de cualquier derecho de patente relevante del que tengan conocimiento y proporcionar documentación de respaldo.

Contenido.

Prefacio iii

1 Objeto y campo de aplicación 1

1.1 Objeto 1

1.2 Campo de aplicación 1

2 . Referencias normativas..... 1

3 Términos y definiciones..... 1

4 Equipos y Materiales 1

5 Procedimiento 1

6 Expresión de los resultados 2

7 Informe final..... 2

8 Bibliografía 3

Prefacio

El Instituto Dominicano para la Calidad, (INDOCAL), es el organismo oficial que tiene a su cargo el estudio y preparación de las Normas Dominicanas, (NORDOM), a nivel nacional. Es miembro de la Organización Internacional de Normalización (ISO), Comisión Internacional de Electrotécnica (IEC), Comisión del Codex Alimentarius, Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), representando a la República Dominicana ante estos Organismos.

La norma **NORDOM 49 (1ra. Rev. 2022) Alimentos para animales. Determinación del contenido de humedad**, ha sido preparada por la Dirección de Normalización del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

La decisión de revisar esta norma surgió de la necesidad de tener un documento actualizado, pues esta norma entró en vigencia desde el año 1980 y había sobrepasado el tiempo establecido para su revisión, por haber cumplido el periodo de cinco años de vigencia.

El estudio de la citada norma estuvo a cargo del Comité Técnico **65-2 Buena alimentación animal** integrados por representantes de los sectores de producción, consumo y técnico, quienes iniciaron su trabajo tomando como base la **NORDOM 49 Alimentos para animales. Determinación contenido de humedad y AOAC Official Method 930.15 Loss on Drying (Moisture) for feeds (at 135° C for 2 hours)**, de la cual partió la propuesta de norma a ser estudiada por el comité.

Dicha propuesta fue aprobada como anteproyecto de norma por el comité técnico de trabajo, en la reunión **No. 70** de fecha **20 de octubre del 2022** para enviar a encuesta pública, por un período de 60 días.

Formaron parte del Comité Técnico, las entidades y personas naturales siguientes:

PARTICIPANTES:

Santa Cueva
Belinda Bodden

Antonia De Jesús
Marisol de la Cruz

Cristian González
Ignacia Turbí

Daniel Pimentel

María Celeste Rodríguez

Yesenia Belén
José Soto

Melania Soriano
Rita González

Noelis Rivera

REPRESENTANTES:

Departamento de Registro de Alimentos,
Dirección General de Ganadería (DIGEGA) (MA)

Alimentos Balanceados para Animales
(AGRIFEED, S.A.)

Instituto de Protección al Consumidor
(PRO CONSUMIDOR)

Dirección General de Medicamentos, Alimentos, y
Productos Sanitarios (DIGEMAPS) (MISPAS)

Consejo Nacional de Consumidores & Usuarios
(CONACONU)

Dirección de Comercio Interno, Departamento
Regulación de Mercado Interno, Ministerio
Industria Comercio y MiPymes (MICM)

Observatorio Nacional para la Defensa de los
Derechos del Consumidor (ONPECO)

Departamento de Control de Calidad, Laboratorio
Veterinario Central (LAVECEN) (A)

Fredesvinda Selmo
José Guarino Contreras

Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)

DOCUMENTO EN CONSULTA PUBLICA

DOCUMENTO EN CONSULTA PÚBLICA

Alimentos para animales. Determinación del contenido de humedad

1 Objeto y campo de aplicación

1.1 Objeto

Esta norma, es la que establece la determinación del contenido de humedad en los alimentos para animales.

1.2 Campo de aplicación

El método es aplicable a los alimentos sean sólidos, líquidos o pastosos no susceptibles a degradación al ser sometidos a temperaturas superiores a 130 °C

2 Referencias normativas

Los siguientes documentos se mencionan en el texto de tal manera que parte o todo su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha, se aplica la última edición del documento referenciado (incluidas las enmiendas).

NORDOM 60 (1raRev), Alimentos para animales. Muestreo.

NORDOM 90 (1raRev), Alimentos para animales. Generalidades.

3 Términos y definiciones

A los efectos de este documento, se aplican los siguientes términos y definiciones.

3.1

Método AOAC 930.15:

Consiste en evaporar, mediante secado, el agua contenida en la muestra, bajo condiciones normalizadas. El objetivo es determinar el contenido de agua disponible, presente en la materia prima por el método del secado de la estufa

4 Equipos y Materiales

4.1 Horno con aire regulado, con control capaz de mantener una temperatura de $135^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$.

4.2 Desecador, con cloruro de calcio u otros deshidratantes.

4.3 Cápsulas de aluminio (50mm de diámetro x 40 mm de altura).

4.4 Balanza analítica.

4.5 Espátula.

5 Procedimiento

a) Pesar la muestra en una cápsula limpia y seca

- b) Pese 2 g de la muestra en una cápsula, previamente tarada.
- c) Colocar en la estufa por 2 horas.
- d) Enfriar en el desecador por 30 minutos y pesar

6 Expresión de los resultados

El contenido de humedad se expresa en porcentaje y se calcula mediante la siguiente ecuación:

$$\% \text{Humedad} = \frac{P_1 - P_2 \times 100}{m}$$

Donde:

P₁=peso de la cápsula más la muestra húmeda en(g).

P₂=peso de la cápsula más la muestra seca (g)

m=peso de la muestra húmeda (g).

7 Informe final

El informe de la prueba, deberá incluir al menos las siguientes informaciones:

- a) La información necesaria sobre la identificación de la muestra analizada.
- b) El método de muestreo utilizado, si aplica
- c) El método de análisis utilizado.
- d) Nombre del analista, fecha de recepción de la muestra, fecha del inicio análisis, nombre del muestreador o de la persona que entregó la muestra al laboratorio, otros detalles relevantes que pudiesen incidir en los resultados de análisis;
- e) Los resultados de análisis obtenidos.
- f) Firma del supervisor.

Bibliografía

- [1] AOAC Official Method 930.15, Loss on Drying (Moisture) for feeds (at 135° C for 2 hours)
- [2] Alimentos para animales. Determinación del contenido de humedad.

DOCUMENTO EN CONSULTA PUBLICA